Señor

Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A.

Ciudad,-

Por medio del presente oficio me permito comunicar a usted: Yo, CRISTHIAN RAFAEL GARCIA TIGRE he procedido a ceder y transferi (40) Acciones Ordinarias y Nominativas de mi propiedad, por el valor recibido de Cuarenta dólares a favor del señor ANGEL LEONARDO MEDINA ESPIN acción que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle.

TITULO	ACCIONES	NUMERO DE	VALOR DE CADA
	CEDIDAS	ACCIONES	ACCION
	40	377-384/425-432/473-480 569-576/713-720	\$ 1.00

El cedente señor CRISTHIAN RAFAEL GARCIA TIGRE, es de nacionalidad Ecuatoriana y, el Cesionario señor ANGEL LEONARDO MEDINA ESPIN es de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos se proceda a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Denominada, COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A. de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme a lo que dispones la Ley.

Atentamente,

Sr. Cristhian Rafael García Tigre

C.C. 070554221-5 CEDENTE Sr. Angel Leonardo Medina Espín

C.C. 060205248-2 CESIONARIO















